

1005- 2.32

ACTA No.007

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 15 de junio de 2023
HORA: 8:45 a.m. a 12:26 p.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Participación presencial y virtual sincrónica

CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dra. LEIDY NATALIA MONTES ARCINIEGAS. Delegada del Alcalde Municipal de Tuluá, y presidente del Consejo Directivo (participación virtual-sincrónica)
2.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES (participación presencial)
3.	Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMÚDEZ- Representante del Sector Productivo. Vía correo electrónico presentó excusa por su inasistencia a la sesión. (participación presencial)
4.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. (participación presencial)
5.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. (participación presencial)
6.	Sr. MIGUEL FERNANDO FRANCO OROZCO- Representante de los Estudiantes. (participación virtual-sincrónica)
CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN	
7.	Dra. MARIA FERNANDA POLANIA CORREA - Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
8.	Dra. LINA MARIA COLONIA, Representante de los Egresados
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Doctor JUAN CARLOS URRIBO FONTAL- Rector	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016- Estatuto General- expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se verificó la asistencia del total de los 6 consejeros con derecho a voz y voto y conforme lo establece el reglamento interno del Consejo Directivo-Acuerdo Directivo 009 de 2023- participaron en la modalidad presencial y virtual sincrónica, tal como se relacionan en la presente acta como: “consejeros presentes en la sesión con derecho a voz y voto”.



Actuó como presidente del Consejo la doctora Leidy Natalia Montes Arciniegas, por delegación del señor alcalde doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, comunicada en oficio 200.35.1 de fecha junio 15 de 2023, y como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la dra. Mariana Donneys Agudelo- Asesora Externa del Consejo Directivo.

Verificado el quórum y siendo las 8:45 a.m., el presidente del Consejo instaló la sesión dando inicio a la misma, a la vez que dio la bienvenida a los consejeros que asistieron para participar de manera presencial en la reunión. En este punto la consejera María Fernanda Polanía C, delegada del MEN, manifestó que debía retirarse a las 9:40 a.m.

Acto seguido el presidente, sometió a consideración el orden del día propuesto y remitido previamente a los consejeros, el cual se aprobó, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de las Acta.

- **No.005 de abril 20 de 2023.**
- **No.006 de mayo 18 de 2023**

2. Informe Financiero.

- Ejecución presupuestal resumida y notables contables a la ejecución con corte a mayo de 2023.
- Informe Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a mayo de 2023).
- Relación contractual mayo de 2023.

3. Consideración proyectos de acuerdo y resolución

- “Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas y gastos de la Unidad Central del Valle de Cauca para la vigencia de 01 enero al 31 de diciembre de 2023 recursos por concepto de devolución del IVA.
- Por el cual se establece excepcionalmente y de manera transitoria un estímulo para la promoción de la permanencia estudiantil como estrategia institucional complementaria y solidaria para la sostenibilidad de la política de estado de gratuidad en la matrícula PEGM en Educación Superior durante la vigencia fiscal de 2023.
- Resolución Directiva “por la cual se reconocen distinciones académicas a Docentes de Tiempo Completo- DTC- de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA-.
- Concepto jurídico (de los acuerdos y resolución)

4. Tema agenda estratégica del mes de junio de 2023.

- Informe de Gestión Vicerrectoría de Investigaciones y de Proyección Social.
- Informe de Gestión de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

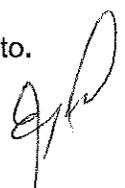
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de las actas.

- **No.005 de abril 20 de 2023.**
- **No.006 de mayo 18 de 2023.**

Se deja constancia que ambas fueron remitidas a los consejeros para su conocimiento.



Seguido la presidenta delegada del Consejo, sometió a consideración las dos actas las cuales fueron aprobadas, sin observación alguna por los consejeros presentes, de la siguiente manera: Acta No.005 con el voto favorable de 5 consejeros presentes, con excepción de la consejera Leidy Diana Hincapié, quien no estuvo presente en dicha sesión.

El Acta No.006 quedó aprobada sin observación alguna por el total de los 6 consejeros presentes.

2. Informe Financiero.

- Ejecución presupuestal resumida y notables contables a la ejecución con corte a mayo de 2023, comparativo con el 2022.
- Informe Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a mayo de 2023).
- Relación contractual a mayo de 2023.

Se deja constancia que esta información fue remitida previamente a cada uno de los consejeros y para mayor ilustración el señor rector indicó que la profesional especializada del área de recursos financieros doctora María Isabel Roldan Padilla hará la respectiva sustentación, a través de la cual, podrán observar los incrementos y disminuciones, más relevantes, en lo corrido de la ejecución del presupuesto de 2023 con corte a mayo, en comparación con este mismo mes de la vigencia 2022.

Seguido la funcionaria María Isabel Roldan P, ilustró ampliamente a los consejeros sobre la ejecución del presupuesto de la presente vigencia en cada uno de los rubros principales y valores comparativo a esta misma fecha de corte con la vigencia 2022, resaltando las variaciones más representativas (en los ingresos el mayor recaudo se presenta por venta de bienes y servicios, en especial por incremento en la población estudiantil, transferencias de la Nación por recursos de la política de gratuidad, recursos de superávit vigencia 2022 por concepto de estampilla adicionado en febrero de 2023, Incremento en recursos de capital por incremento del superávit fiscal y en cuanto a disminución la más representativa corresponde a los recursos adicionados del convenio DPS, en la medida de su ejecución.

En relación con la ejecución del gasto, recordó que éste se plantea con base en los compromisos adquiridos, la mayor variación corresponde a recursos del Convenio DPS que obligó a generar compromisos contractuales y es la principal variación de gastos. Tamben se ve reflejada en la ampliación de la planta de docentes de tiempo completo ocasional y hora cátedra por el avance en semestres de los nuevos programas, se ve el incremento en los servicios públicos. Los valores en detalle están en el informe de ejecución resumida anexo y enviado a los consejeros. así mismo se refleja el PAC (saldos bancarios, rendimientos financieros y recaudo y pagos recursos de la estampilla, información con corte a mayo -2023) En resumen, se muestra a continuación las siguientes cifras en general:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYO DE 2023		
	2023:	2022:
INGRESOS	PTO DEFINITIVO: \$85.746.560.409	PTO DEFINITIVO: \$100.331.850.854
	EJECUCIÓN: \$33.542.332.632 (39,1%)	EJECUCIÓN: \$24.967.842.937 (24,9%)

[Handwritten signature]

Fuente: Área de recursos financieros -UCEVA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYO DE 2023		
GASTOS	2023: PTO DEFINITIVO: \$85.746.560.409	2022: PTO DEFINITIVO: \$100.331.850.854
	EJECUCIÓN: \$19.924.638.663 (23,2%)	EJECUCIÓN: \$51.773.172.551 (51,6%)

Fuente: Área de recursos financieros -UCEVA

ESTADO DE TESORERÍA MAYO 2023		
SALDO PAC: \$20.862.955.361 RP: 11.422.383.438 (55%) T. NACIÓN INV: \$3.333.948.408 (16%) T. NACIÓN FUNC: \$190.436.502 (0,9%) ESTAMPILLA: \$5.238.338.195 (25%) CONVENIO 327: \$17.266.404 (0,1%) CONVENIO 309: \$111.481.737 (0,5%) PROY. MINICIENCIAS-MINUTA 82698: \$549.100.677 (2,5%)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS: \$444.312.076	RECURSOS DE ESTAMPILLA: SALDO ANTERIOR: 4.543.432.872 (+) GIRADO: \$4.042.747.253 (+) RENDIMIENTOS: \$33.538.277 (-) PAGOS: \$3.381.380.207 SALDO ACTUAL: \$5.238.338.195

Fuente: Tesorería

	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores	
			Funcionamiento (\$)	Inversión (\$)
Contratación Directa	Prestación de Servicios	2	89.438.298	
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	3	36.627.740	4.224.000
	Suministros	2	64.480.000	
Selección Abreviada	Suministros	1	105.755.556	
TOTALES		8	296.301.594	4.224.000
			\$300.525.594	

Fuente: Oficina Jurídica- Área de contratación.

Respecto de la contratación, resaltó el señor rector que está próximo a iniciarse la ley de garantías y deberá procederse como lo indica la ley para efectos de contratación.

Otras actividades de gestión informadas por el señor rector que se resumen así:

- Gestión de formación:



- ✓ Se compartió video que contiene actividades de intervención desarrolladas durante 7 meses por parte de los estudiantes de la maestría en Pedagogía a la comunidad “invasión la carrilera” como producto de sus trabajos de investigación.
- Proyección nacional e internacional:
 - ✓ La UCEVA se consolida como Representante Nacional para la Acción de la Red Colombiana de Internacionalización y cuya línea de acción se llama: “Productividad e impacto en la calidad de la internacionalización”, definiendo para ello sus objetivos estratégicos.
- Aseguramiento de la Calidad.
 - ✓ **DEPARTAMENTO DE IDIOMAS MANTIENE SELLOS DE CALIDAD ICONTEC.** En el cierre de la auditoría, se recibió el concepto favorable para mantener los sellos ICONTEC, resaltando la calidad en el sistema de gestión institucional y la formación en el área de idiomas: inglés, francés, alemán e italiano que oferta el Departamento de Idiomas adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, así como el mejoramiento continuo en los diferentes procesos.
- **Condiciones de Calidad institucional.**
 - ✓ La UCEVA se encuentra adelantando el proceso de autoevaluación de condiciones iniciales institucionales, y para ello ha sido y será fundamental el apoyo del Consejo Directivo con la aprobación de políticas y otros temas que se requieren para este proceso.
 - Activa la ruta (grupo de género y diversidad sexual) se compartió video que muestra la ruta que se ha configurado para denunciar y controlar la violencia de género, con lo cual está comprometida la institución.
 - Acompañamiento permanente a los estudiantes para las Pruebas Saber Pro, el cual se hace a través del programa UCEVAPRO para lo cual se llevó a cabo un plan de aplicación de la prueba diagnóstica, el cual se complementa con seminarios de profundización y simulacro a quienes estén próximos a presentar dicha prueba. Este ejercicio es vital para la institución, pero aún no hay una buena respuesta por parte de los estudiantes, por lo que se ha venido realizando un trabajo de concientización y se ha logrado un avance del 70% de participantes.
 - Responsabilidad Social Ambiental. La institución obtuvo la certificación “Declaración de verificación de gases de efecto invernadero año 2021- Norma ISO 14064-3:2019”.
 - Deporte de alto rendimiento. El rector compartió con satisfacción los logros obtenidos por nuestros estudiantes en deportes de alto rendimiento como: voleibol, taekwondo, natación, tenis de mesa, cuyos resultados les ha permitido la clasificación a juegos nacionales. De ahí la importancia de la inversión que se ha realizado para contar con unos escenarios deportivos adecuados que han permitido mejorar y realizar las prácticas y por supuesto al esfuerzo y disciplina de los estudiantes deportistas.

3. Consideración de los siguientes proyectos de acuerdos y resolución:



Se deja constancia del concepto jurídico (de los acuerdos y resolución) emitido por la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo, sobre la legalidad, competencia y redacción de los mismos, siendo favorable para ser presentados ante el consejo directivo.

- “Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas y gastos de la Unidad Central del Valle de Cauca para la vigencia de 01 enero al 31 de diciembre de 2023 recursos por concepto de devolución del IVA.

Con el apoyo de la profesional del área de recursos financieros de la institución, doctora María Isabel Roldan P, indicó que la renta por concepto de devolución del IVA ya sobrepasó lo que se había apropiado inicialmente, siendo necesario adicionar estos recursos al presupuesto para su ejecución, valor que corresponde a la suma total de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$964.386.380). En consecuencia, el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal de 2023 queda en un valor de OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$86.710.946.789). Su distribución se hará como se presentó en el proyecto de acuerdo que detalla los rubros afectados y valores asignados, tanto en rentas como en gastos.

Sin observaciones, la presidenta y demás consejeros aprobaron la adición al presupuesto por concepto de devolución del IVA y en consecuencia se aprobó el proyecto de acuerdo con el voto favorable de los 6 consejeros presentes.

- Por el cual se establece excepcionalmente y de manera transitoria un estímulo para la promoción de la permanencia estudiantil como estrategia institucional complementaria y solidaria para la sostenibilidad de la política de estado de gratuidad en la matrícula PEGM en Educación Superior durante la vigencia fiscal de 2023.

El señor rector indicó que, mediante el Acuerdo Directivo Nro. 023 de 2022 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal de 2023, y evaluado el comportamiento de la ejecución presupuestal de la vigencia 2023 se considera que es viable establecer temporalmente y de manera excepcional durante la vigencia fiscal de 2023 un estímulo para la promoción de la permanencia estudiantil, como estrategia institucional complementaria y solidaria para la sostenibilidad de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula - PEGM en Educación Superior, otorgando un descuento con cargo a los recursos propios para cubrir los excedentes de la matrícula neta a los beneficiarios de esta política., sin afectar la estabilidad de las finanzas institucionales. Para determinar el monto del estímulo a otorgar, se priorizarán los beneficiarios del descuento establecido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Operativo de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula –PEGM- para la vigencia 2023.

Seguido la presidenta del consejo, sometió a consideración el proyecto de acuerdo enviado previamente a los consejeros, el cual fue aprobado con el voto favorable de los 6 consejeros presentes sin observación alguna en los términos presentados y teniendo en cuenta la sustentación y parte considerativa del mismo acuerdo.

En este punto la presidenta del Consejo comentó al señor rector que es posible o no que tenga conocimiento de algunos casos de estudiantes con respecto al tema de gratuidad y a los que se le informa por parte de la Tesorería de la UCEVA de



realizar el reembolso respecto de períodos como del segundo semestre 2020, 2021, 2022, a lo mejor porque están cursando en otra institución de educación superior. Por lo que invita se revise y se tenga en cuenta esos casos, ya que si bien es cierto se establecieron unos requisitos, se tiene que el último documento emitido por el MEN fue en diciembre de 2022 para implementarse en el 2023 sobre la política de gratuidad, y en dicho documento se tuvo en cuenta a todos aquellos estudiantes que ya venían beneficiados con otros temas de gratuidad, como por ejemplo: La Excelencia, la Equidad, el subsidio que se dio a los estudiantes durante la época de la pandemia; beneficios que en general apuntan a la gratuidad, y al parecer les han requerido pagar estos semestres para poderse graduar, precisando que las normas no son retroactivas y se refirió al caso de una estudiante de 10 semestre del programa de Derecho, en el que se le está cobrando semestres del periodo 2020, 2021 y 2022, y espera se revise estos casos.

Seguido el señor rector precisó que debe estudiarse cada caso, lo cierto es que desde que iniciaron estos temas de gratuidad el MEN fue muy claro en expresar que aquellas personas que ya tuviesen una carrera técnica, profesional, egresados del SENA, mayores de 28 años, SISBEN etc. no podían ser beneficiarios de la política de gratuidad y en ese caso el pago de la matrícula está a cargo del estudiante y ello se indicó desde el inicio a todas las universidades y a su vez se socializa con los aspirantes a dicho beneficio, pero muchos se inscribieron y no informaron de algunas de estas situaciones, para cuando se reciben los listados definitivos de los beneficiados, ya el semestre ha iniciado, por lo tanto la UCEVA debe trasladar el valor de la matrícula al estudiante y proceder a realizar el cobro de quienes no aparecen en los listados o bases de datos remitidos por el MEN. El 99% de los casos que se han revisado, los estudiantes eran conscientes de que no cumplían con alguno de los requisitos, por lo que el señor rector reiteró que el MEN, es quien descarta a los que no cumplen con los requisitos establecidos por el gobierno nacional y todo ello fue debidamente informado a los jóvenes desde el principio. Lo otro es que, en los casos que los estudiantes han tenido razón, son los que cumpliendo con los requisitos no alcanzaron los recursos para aplicar la política de gratuidad, por ello, la UCEVA ha presentado estos acuerdos para establecer estos estímulos. Ahora los recursos son destinados para un determinado número de cupos, y lo otro es que no les garantizan la continuidad si les cambia la condición del SISBEN ahora que hubo modificaciones para el 2023. En todo caso, le gustaría conocer específicamente el caso de la estudiante referida para estudiarlo.

- Resolución Directiva “por la cual se reconocen distinciones académicas a Docentes de Tiempo Completo- DTC- de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA-.

Se deja constancia que teniendo en cuenta la parte considerativa del proyecto de resolución en discusión en el que se cita la normatividad que permite otorgar dichos reconocimientos académicos y la expedición del presente acto administrativo así como el concepto jurídico ya mencionado, se tiene para ello, lo establecido en el Acuerdo 021 del 3 de agosto de 2018 -Estatuto Docente, artículo 56: “Distinciones académicas, artículo 57 que define cada una de las categorías de distinciones y en el Art. 64 del Estatuto General de la UCEVA – Acuerdo 005 de 2016- por tratarse de un reconocimiento de carácter particular y concreto las distinciones a otorgar se reconocen a través de este acto administrativo, por lo que se aprobó con el voto



favorable de los 6 consejeros presentes la resolución en discusión por la cual se reconocen y otorgan las distinciones relacionadas.

4. Agenda Estratégica.

➤ Informe de Gestión Vicerrectoría de Investigaciones y de Proyección Social.

Se deja constancia que se remitió previamente a los consejeros la presentación en formato de diapositivas que contiene en detalle el Informe de gestión, que se anexa a la presente acta y que fue sustentado por el vicerrector de investigaciones y proyección social, doctor Alexander Romero Sánchez, el cual en resumen contiene lo siguiente:

- **Grupos de investigación Institucionales** (detallados por facultad y de la oficina de Educación Virtual y a Distancia con su correspondiente categoría, resaltando los siguientes: GriEpis: A, INVIUS: A, Educación y Currículo: B y GIECSA: B).
- **Semilleros de investigación Institucionales**, se detalla el nombre de cada semillero, que en total son 34 y distribuidos por facultad así;

SEMILLEROS POR FACULTAD	
Ciencias Jurídicas y Humanísticas	9
Ingeniería	8
Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	2
Ciencias de la Educación	7
Ciencias de la Salud	7
VIPS	1
Total	34

- **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 015 DE 2022.** Se participó con 55 proyectos con un presupuesto asignado para proyectos de investigación en el año 2022 equivalente a la suma de \$ 1.090.953.892
- **Docentes categorizados** como investigadores en las tres últimas convocatorias de MinCiencias, cuyo incremento entre el 2017, 2018 y 2021 fue del 153% Simulador de Algoritmos de grupos de investigación.
- Talleres de actualización de los perfiles CVLAC, Google Scholar y Orcid Scopus.
- La UCEVA posicionada en ranking nacional (generación de nuevo conocimiento puesto 130 de 256 universidades; producción de artículos científicos puesto 107 de 269 universidades, desarrollo tecnológico e innovación puesto 40 de 239 universidades, apropiación social del conocimiento puesto 89 de 290 universidades y formación del recurso humano puesto 127 de 278 universidades).
- Movilidades proyectos investigativos a nivel nacional e internacional (15 docentes).
- Resultado de las acciones formativas (capacitaciones y diplomados a estudiantes y docentes, grupos de investigación).
- Producción intelectual (libros y capítulos de libros)
- Indexaciones de la Revista Magna Scientia (DOAJ y Latindex)
- Actividades de proyección social
- Nuevos convenios interinstitucionales
- Proceso de egresados.
- Proyectos en Ocad-Ctel (Convocatorias – Min. Ciencias) con sus respectivas calificaciones y proyectos en ejecución presupuestal.
- Convocatorias SGR- Ctel.

Concluida la presentación se agradeció al señor vicerrector de investigaciones, a la vez que se resaltó la gestión realizada.

El representante de los estudiantes, Miguel Fernando Franco O, resaltó la importancia de realizar un reconocimiento a los estudiantes investigadores. El



señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal precisó que ello está previsto en el evento de estudiantes Buena Nota.

- Informe de Gestión de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

Acto seguido el doctor Carlos Evelio López Ceballos, en su calidad de Decano de la facultad, presentó el informe de gestión contenido en la diapositiva que fue remitido previamente a los consejeros y se anexa a la presente acta como parte integral de la misma y que en resumen contiene:

- **Estado de los programas de la Facultad de Ciencias administrativas, económicas contables** (cuenta con 3 programas de pregrado como son: Admón de Empresas, (en proceso de Acreditación de Alta Calidad) Contaduría Pública y Comercio Internacional (renovación registro calificado pendiente la Resolución y en proceso de acreditación de Alta Calidad). Un programa nuevo pendiente de subir la información al MEN.
- **Estudiantes y Docentes** (evolución total de estudiantes y docentes de la facultad entre 2022 – 2023).
- **Proyección de programas nuevos** (1 programa de pregrado y 3 especializaciones para ser presentadas inicialmente a la vicerrectoría académica).
- Investigación, Proyección Social y Extensión. (grupos de investigación de la facultad categorizados, docentes categorizados, proyectos de investigación Miciencias, realización de actividades como talleres y cursos)
- **Convenios** (con la DIAN, Cámara de Comercio Universidad Autónoma de Occidente).
- **Internacionalización** (diversos eventos y encuentros a nivel nacional e internacional).
- **Infraestructura** (laboratorios, auditorios, salas de sistemas, aulas inteligentes, bases de datos empresariales).

Concluida la presentación se agradeció el informe presentado y la gestión realizada.

El señor rector resaltó el proceso de avance y sensibilización que ha tenido la facultad, hay un mayor compromiso de los docentes con el modelo de gestión y están más sincronizados con los temas de acreditación, investigación y extensión. Los logros en general de los programas y de los diferentes temas estratégicos, se ven reflejados.

Proposiciones y varios.

En uso de la palabra el consejero Luis Fernando Cruz, se refirió a la edición del libro que está en proceso “Un camino recorrido para la Ciencia” resultado del trabajo de investigación del Grupo GRIEPIS, que pasó a ser de la UCEVA, en él plantea aspectos relacionados con la reforma de la salud y el Modelo de Salud Familiar, Comunitaria y Territorial. El señor rector agradeció al doctor Luis Fernando Cruz G, por su gestión en el liderazgo del grupo GRIEPIS y el aporte que hoy se hace con el libro, a la vez que consideró agotar primero una revisión de nota de estilo antes de su edición, con el grupo de expertos de la vicerrectoría de investigación.

El representante de los estudiantes Miguel Fernando Franco O, se refirió a los procesos virtuales de elección de representantes estudiantiles que se llevan a cabo en algunas facultades, que no se está dando la suficiente divulgación para garantizar la participación de los estudiantes, en este sentido ha recibido los comentarios. Por lo que sería importante que se revise este aspecto y se asigne la responsabilidad.

El señor rector, precisó que revisará el tema, aunque en la página web se divulga todo lo pertinente de estos procesos y es muy raro que un estudiante manifieste desconocimiento máxime cuando al correo institucional del estudiante le llega el link para acceder a la urna virtual y realizar su voto electrónico por el candidato de su preferencia. Estos procesos han garantizado una mayor participación, como se ha podido evidenciar en procesos como el reciente de los docentes ante el consejo directivo, que contó con el 67,29% de



participación que representa la votación de 504 docentes del total de 749. E igual agradece la observación y revisará con los decanos quienes son los responsables de estos procesos en cada una de sus respectivas facultades, tal como está reglamentado.

Concluido este punto del orden del día, y siendo la 12:26 p.m., la presidenta del Consejo dio por terminada la sesión y agradeció la presencia y participación de todos los consejeros.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 19 de julio de 2023, presidida por Dr. Jhon Jairo Gomez Aguirre.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 15 de junio de 2023 y quien actuó como secretaria de la misma.

La Presidenta del Consejo,



LEIDY NATALIA MONTES ARCINIEGAS

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperead